

DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Num. LXXVII.

BREVE RELACION HISTORICA DE LA PHILOSOPHIA ENTRE LOS EGYPCIOS.

HAY pocas Naciones , ò por mejor decir ninguna , en el Mundo , que pueda gloriarse de tan retirada antigüedad como los *Egyptios*. Estos , además de jactarse descendientes de un antiquísimo origen , se creen tambien los primeros inventores de las reglas del buen gobierno , y el arte de hacer la vida dulce , y al Pueblo venturoso , que es el verdadero objeto de la política. Sus leyes , y sus instituciones eran , no solo reverenciadas por los que inmediatamente recibian su influencia , sino tambien por otras Naciones , y particularmente por los *Griegos* , cuyos primeros Legisladores hicieron viage á el *Egypto* , para aprender sus leyes , de las que formaron la mejor , y mayor parte de las que prescribieron en lo sucesivo á sus Compatriotas , ò *Payfanos*.

La causa original de la exquisita política , y gobierno de los *Egyptios* , se atribuye á que era hereditaria la Corona. Sus primeros Reyes no vivian como los demás Monarchas , que en su gobierno no siguen otras leyes , que las de su gusto ; pero estaban obligados

los Reyes de *Egypto* á conformarse con las leyes del País , no solo en la administracion de los negocios públicos , sino tambien en su vida privativa. No se servian en su casa de esclavos comprados por dinero , ni de ningún criado que huviesse nacido en su propio Palacio ; porque el empleo decorosísimo de servir á sus Reyes , estaba reservado entre los *Egyptios* para los hijos de los Sacerdotes ; y en defecto de estos , para aquellos que probaban una distinguidísima nobleza , acompañada de una excelente educacion. Estos familiares ladados de la persona del Rey , entraban á servirle de edad de 20. años , y hacian su asistencia de noche , y de dia , á fin de que rodeado el Rey siempre de personas de un merito extraordinario , aprendiese no mas aquellas cosas , que podian dár honor , y no envilecer el soberano caracter de la Magestad ; pues conocian muy bien los *Egyptios* , que las desdichas , excessos , y desordenadas pasiones de los Reyes , por lo comun son desgraciados efectos de la compañía de sus familiares , no atreviéndose la desgracia á los Principes ,

Abril Jueves 5. de 1759.

fi

si no tiene en su favor la malicia, ó el vicio de sus sirvientes.

Los Reyes de Egypto tenían las horas regladas, tanto de noche, como de día, durante las quales, muy lexos de ser el Rey dueño de si mismo, estaba obligado indispensablemente á ocuparlas en el cumplimiento de sus graves negocios, y serias ocupaciones. Luego que se levantaba de la cama, la primera cosa que hacia, era recorrer los despachos públicos, y las cartas que venian de todo su Imperio, con la mira de instruirse exactamente por los hechos del actual sistema de su Estado: luego despues se bañaba, y se vestia con los adornos magníficos, que daban á conocer su respetable, y primitiva autoridad; y luego iba al Templo á ofrecer á los Dioses sacrificios. Preparadas las Víctimas en el Altar, el gran Sacerdote, en presencia del Rey, y del Pueblo, oraba en alta voz, por la salud, y prosperidad del Monarca, que gobernaba á sus Subditos, segun los decretos de la Justicia, y segun las leyes del Reyno. Y con este motivo, hacia el Sacerdote un pequeño elogio de las virtudes del Rey, que con tanta obervancia, era Religioso con los Dioses; lleno de ternura, y amor para con los Pueblos; moderado en las pasiones; justo en dár valor á las leyes; magnanimo en la dicha, y disgracia; verdadero en los negocios, y tratados; liberal con los que imploraban su benignidad, y

amor; dueño de si mismo en los deseos; clemente en los castigos; y generoso en los premios. Despues el gran Sacerdote eklamaba contra todas las faltas que havia cometido el Rey, por ignorancia, ó por engaño de los que le cegaban la razon con la lisonja; pero absolviendole de estos defectos, echaba toda la culpa á sus malos Consejeros, y Aulicos. Este medio les parecia el mas proprio, para conducir á sus Reyes á la practica de todas las virtudes; pero procuraba el Sacerdote, que las alabanzas exaltassen hasta el mayor grado las buenas acciones, considerando, que el elogio tiene mas fuerza, y virtud, que una severa, y amarga reprehension: finalmente, despues de acabados los Sacrificios, el Secretario del Rey leia en los Libros Sagrados algunas maximas de prudencia, y politica, ó algunas acciones heroicas, á fin de inspirar en el Monarca pensamientos nobles, y generosos; y de enseñarle á conformar enteramente su conducta con las Leyes. Si por los efectos havemos de conocer la causa, viendo estos primores de la prudencia de los *Egyptios*, qual seria su PHILOSOFIA? El menos acostumbado á sacar consecuencias de legitimas premisas, inferirá, que la PHILOSOFIA de los *Egyptios*, fue la mas peregrina de los primeros hombres post-diluvianos. Todo mi empeño en este asunto, será probar la exquisita PHILOSOFIA de los *Egyptios* con hechos.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende una *Efigie de un Crucifijo*, que tiene una Imagen de Maria Santísima a un lado, y al otro la de San Juan, con su cerco, y coladero de metal dorado demolido, bueno para una Iglesia, Oratorio, ò Sacrificio: darán razon en la tercera Tienda Covachucla de las Gradas de San Phelipe el Real, frente de la Libreria donde se vende el Diario.

2 Se vende un *Coche de Gala*, de 7 vidrios, y con ladillos; y si de esto no se quisiere usar, tiene vestido de terciopelo carmesí, con todo lo demás correspondiente: darà razon el Maestro de Coches que està junto à la Iglesia Parroquial de San Juan.

3 Se vende un *Vestido de Militar de paño azul*: para su ajuste se acudirà à la Peluqueria que està en la calle de Jacometrenzo, frente de la casa del Señor Marqués de la Olmeda.

PERDIDAS.

1 EN el quarto segundo de la casa que està frente del Convento de las Señoras Religiosas de Pinto, se desaparecieron, el dia 27. ò 28. del proximo mes pasado, dos *Cucheras de plata*, de hechura antigua, aunque la una es mas moderna: la persona que sepa de ellas, ò las huviere encontrado, que por descuido pudieron caerle al tiempo de arro-

bril fúves 5. de 1759.

jar aguas, acuda para la restitution à la Confrateria que està en la Carrera de San Geronymo, frente de dicho Convento, donde daràn las individuales señas, y el hallazgo correspondiente.

2 En el dia 11. de Septiembre del año pasado de 58. se perdió una *Evi-lla de oro*, con diez diamantes, cosida en una charretera de seda negra, desde la Carpinteria que està en la calle de las Huertas, y boca-calle del Lobo, hasta la Iglesia de Loreto: para la restitution se acudirà al Sacristán de dicha Iglesia, quien darà el hallazgo.

RESTITUCION.

1 LA persona que huviere perdido una *Caja de plata*, que se encontró yà dias há, acuda para su recobro à la Tienda Aguarteria que està en la calle del Pez, frente de la Fuente del Cura, donde dando las señas la entregaràn.

HABILIDAD.

1 EN la calle del Meson de Paredes, mas abaxo de la casa del Excelentísimo Señor Conde de las Torres, casa de un Maestro Caxero, se halla un sugeto, recién-venido à esta Corte, que tiene habilidad para poner *Dientes postizos*, de tal manera que se pueda co-

comer, sin echar menos à los naturales; *tiene las Canas* con toda perfeccion, y otras habilidades, que dará al Público.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle de San Dámaso, encima de una Barberia, quarto segundo, darán razon de un fugeto, que desea acomodarse *para Cavallerizo, o Gentil-hombre*, dentro, ò fuera de esta Corte; sabe escribir, y contar, en todo lo que desempeñará su obligacion.

2 En la calle de los Jardines, casa que llaman de San Roque, quarto segundo, darán razon de una muger que desea acomodarse *para Ama de criar* algun niño, ò niña en casa de los mismos Padres; es de edad de 24. años, y tiene leche de 9. meses.

3 En la Plazuela de Herradores, en la casa que está frente de la Aloxeria, donde vive un Peluquero, en el quarto principal de mano

izquierda darán razon de una muger, que desea acomodarse para lo mismo que la antecedente; es natural de San Sebastian de los Reyes.

4 En la Tienda de la calle de los Reyes darán razon de un fugeto, que desea acomodarse *para Comprador*.

5 El Zapatero de Viejo que está en la calle de los Preciados, junto à la Jaboneria, dará razon de un joven, que desea acomodarse en alguna casa de forma para lo mismo.

AVISO EXTRAORDINARIO.

1 Quien supiere de los herederos de Mathias de Burgos, y Teresa Coronado, y si para en su poder un papel de *Don Cayetano Leis-Pereyra*, con fecha del año 38: acuda à la Libreria donde se vende el Diario, que está en la calle de Atocha, junto à la Iglesia Parroquial de San Sebastian, por ser cosa que importa à dichos herederos.

RIFA DEL HOSPITAL GENERAL.

SE dá noticia al Público, como el Lunes, dia 2. del presente mes, por la tarde, se sorteo la *sexta Caja de oro*, con la *Cama de Cocobola*, y tocò en suerte à Manuela del Valle.

Al mismo tiempo se hace presente como se está continuando la rifa de las
4. *Laminas* à 4. reales cada cedula; la *Tapiceria*, à 3. reales; el *Relox de similor*, con la *Caja de nacar esmaltada*, baxo de un real de vellon cada cedula, lo que está proximo al sorteo.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à 2. quartos.